

EL FENOMENO DEL NIÑO: RECORDAR EL PASADO PARA PLANIFICAR EL FUTURO

“THE NIÑO” PHENOMENON: REMINISCE, IS TO PLAN FUTURE

Jorge Fernández Mogollón^{1,a,b}, Samira Dávila Burgos^{2,c}

Sr. Editor. En 1983 y 1998 el Perú sufrió las consecuencias del fenómeno del Niño que apareció trayendo un impacto negativo en infraestructura y salud, sobre todo en la costa norte del Perú. Esos años, muy comparables en intensidad del desastre, trajeron un retroceso en el desarrollo del país, tal es así que en el fenómeno del niño de 1983 se estima que 512 personas fallecieron por causas directas del fenómeno y que 8 500 murieron por efectos indirectos (accidentes y enfermedades diversas). En cuanto a la morbilidad, se registró un aumento de hasta 307% de los casos de enfermedades diarreicas agudas (EDA). Hubo un aumento de frecuencia de infecciones respiratorias agudas (IRA) en más del 106% y la malaria aumentó en 250%. La rabia canina y la peste bubónica también aumentaron. Por último, la infraestructura de 101 establecimientos de salud sufrió daños de consideración⁽¹⁾.

Por otro lado, hasta junio de 1997 se reportó 1 080 casos de EDA y a la misma fecha hubo 34 306 casos reportados de EDA en 1998: además se incrementó el riesgo de reaparición de la enfermedad del cólera debido al colapso de un sistema sanitario deficiente, escasa higiene en alimentos ambulantes, entre otras consecuencias en aquella oportunidad. Además en el fenómeno del Niño de 1997-1998 se reportó 511 centros de salud afectados y 5 establecimientos de salud destruidos^(2,3).

Enfermedades como dengue, bartonelosis, fiebre amarilla, peste bubónica, leptospirosis, cólera, malaria, hanta virus, conjuntivitis, difilobotriasis, anisakiasis, tiña, pitiriasis versicolor, foliculitis, además de las ya mencionadas IRAS y EDAS, han sido reportadas con un incremento anormal en presencia de fenómenos naturales^(2,4).

Epidemiológicamente, los daños en la salud motivan a la población a utilizar los servicios de atención disponibles; dicha necesidad se hace mucho más frecuente cuando existen condiciones ambientales, sociales y económicas que permiten la propagación de enfermedades. Para este 2015, en el Perú se activó la alerta de un probable fenómeno del Niño de una magnitud preocupante⁽⁵⁾.

Ante tal contingencia surgen las interrogantes ¿están nuestros establecimientos de salud locales preparados para una demanda de atenciones en salud del nivel que se espera? ¿Colapsarían los servicios de emergencia y consulta externa? ¿Estarán estos establecimientos provistos de

personal asistencial suficiente en las áreas de mayor demanda? ¿Será su infraestructura adecuada como para no sufrir (nuevamente) las consecuencias del desastre? Es importante que las autoridades puedan prever estos aspectos para evitar que la población quede doblemente afectada: por el fenómeno natural y por una probable atención de salud inapropiada. Se debería prestar atención a la contratación de personal asistencial capaz de dar una óptima resolución en caso del desastre, disponer de grupos electrógenos ante la ausencia de luz, obtener sistemas alternativos de agua, optimizar el equipo de atención de pacientes (camillas, sillas de ruedas, collarines cervicales, etc), adecuar espacios amplios para la atención de pacientes ante siniestros (incendios, huaycos, inundaciones), así como carpas e insumos médicos para atender las respectivas patologías, entre otros. Los hospitales y centros de salud podrían establecer brigadas con su personal y los materiales e insumos correspondientes para este tipo de atención.

Otro aspecto no menos importante que lo anterior, es poder reconocer un problema silente: el estrés post traumático y depresión en respuesta a un desastre en los pobladores afectados, pues las consecuencias podrían ir desde pérdidas materiales hasta pérdidas humanas^(1,2). Una vez presentado el fenómeno, se debería trabajar en eliminar los criaderos de vectores de enfermedades, mantener la higiene en casa mediante la desinfección de superficies y el lavado de manos, además de mantener la limpieza de la ciudad con el fin de evitar la aparición de las enfermedades que aumentan ante la presencia de fenómenos naturales⁽⁵⁾.

Quizá el fenómeno natural mencionado no suceda, sin embargo esta vez la probabilidad de aparición del fenómeno es muy alta. De todas maneras, los profesionales de la salud tenemos la obligación moral y profesional de planificar y prever las medidas necesarias para una adecuada atención a nuestra población, además de plantear una solución a las consecuencias del mismo^(5,6).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Ministerio de salud. “El fenómeno del niño 1997 – 1998 en el Perú”. Disponible en: <http://bvs.per.paho.org/texcom/colera/ElNiñoPeru.pdf>
2. Suárez-Ogno L David Estela-Ayamamani D, Cáceres-Mejía B, Gambirazio-Carbajal C, Cabrera R. Impacto del fenómeno “El niño” de 1997-1998 en la salud de la población peruana, riesgo potencial para el 2015. Rev Per Med Exp Salud Pública. 2015;32(2):395-406
3. Instituto Nacional de Defensa Civil. “Fenómeno El Niño 1997-98”. Disponible en: http://www.indeci.gob.pe/compend_estad/1997/6.3_fenom.pdf
4. Huaracaya E, Leyva R, Llanos-Cuentas A. “Influencia de factores climáticos sobre las enfermedades infecciosas”. Rev Med Hered 2004; 15 (4): 4-10.
5. Bambarén AC. “Estimación del impacto económico de los desastres naturales en los servicios de salud”. Revista de la Facultad de Ciencias Económicas, 5(15):201-216.
6. Soto-Cáceres V. “¿Nuevo fenómeno del niño? ¿Qué pasará con la salud pública?”. Rev Cuerpo Méd HNAAA 2015; 8 (1):4

Recibido:07/9/15 Aceptado: 11/9/15

¹ Médico epidemiólogo. Hospital Nacional Almanzor Aguinaga Asenjo. Chiclayo, Perú.

² Licenciada en enfermería. Hospital Regional Lambayeque. Chiclayo, Perú.

³ Docente Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo. Chiclayo, Perú.

⁴ Docente Universidad San Martín de Porres FN. USMP-Filial Norte.

⁵ Especialista en Emergencias y Desastres.